

Dideco

MAT: Autoriza desarrollo de actividad "Gira Navideña de Orquesta Municipal".

DECRETO ALCALDICIO N° 16.851. -

MONTE PATRIA: 19 de Octubre de 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Ord. n° 171, de fecha 17 de Octubre, autorizado por Sr. Alcalde(S).
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo y

CONSIDERANDO:

La importancia de visibilizar el trabajo formativo que ha obtenido la Orquesta Municipal, la cual es integrada por Niños/ñas, jóvenes y adultos de la comuna de Monte Patria.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el gasto y el desarrollo de actividad "Gira Navideña de Orquesta Municipal", la cual se realizará desde el 11 al 14 de diciembre del año en curso en las localidades de Cárcamo, Las Ramadas de Tulahuen finalizando con una presentación musical en la plaza de armas de la cabecera comunal, la cual tendrá los siguientes gastos:

| Detalle | Costo Total |
|--|--------------|
| Colaciones y agua mineral para integrantes de la orquesta municipal. | \$ 440.000.- |

TOTAL \$ 440.000.-

2.- IMPUTESE, los gastos a las cuentas presupuestarias:

Dideco, Alimentos y Bebidas, Actividades Municipales, 215.22.01.001.002.008, Área de Gestión 3.1.1., \$ 440.000.-

Total del Gasto para la actividad \$ 440.000.-

3.- ESTABLEZCASE, Como **CORDINADORA GENERAL** de la actividad, "Fiesta Campestre Río Huatulame, a la señorita **CONY ALVAREZ PIZARRO**, Secretaria Ejecutiva del Centro Cultural Huayquilonko.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC /DCA/mcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Dideco



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés